



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

648

Apertura del período de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien Catalogado de la embarcación Mare Nostrum Matrícula 7ª-BA-2-4069 NIB.194803. Exp. SEGEX 1057532W

Por acuerdo de día 23 de julio de 2024, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 113 de 29 de agosto de 2024.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 24 de enero de 2025, fecha de la firma electrónica (24 de enero de 2025)

El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico
Miguel Barceló Llompart

